



HECHOS RELEVANTES

Correspondiente al período terminado
el 31 de diciembre de 2020

HECHOS RELEVANTES

El resumen de Hechos Relevantes comunicados a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), al 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

1. Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas de Energía de Casablanca S.A

En sesión celebrada el día 26 de marzo de 2020, el Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2020, a las 10:00 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Portales N° 187, Casablanca. La referida Junta tiene por finalidad pronunciarse acerca de las siguientes materias:

- a) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informes de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019.
- b) Acordar la distribución de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2019 y el reparto de dividendos.
- c) Política de Dividendos del ejercicio 2020.
- d) Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
- e) Fijación de sus remuneraciones de sus miembros del Directorio.
- f) Información de aquellas operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046.
- g) Determinación del periódico en el que se efectuarán las publicaciones que ordena la ley.
- h) Cualquier materia de interés social y que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.

2. Aviso proposición de pago de Dividendos

En sesión de Directorio de Energía de Casablanca, celebrada el día 26 de marzo de 2020, se acordó proponer en la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 28 de abril de 2020, un dividendo definitivo de \$78.- por acción con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2019.

3. Reparto de utilidades (pago de dividendos)

En Junta Ordinaria de Accionistas de Energía de Casablanca S.A., celebrada el día 28 de abril de 2020, se aprobó el reparto de un dividendo definitivo de \$78 con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2020.

Estos dividendos se pagarán el día 27 de mayo de 2020, en avenida Portales N°187, Casablanca.

4. Acuerdo por venta de la Compañía

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía ha informado como hecho relevante:

Según fue informado por la Sociedad Matriz Chilquinta Energía S.A. mediante hecho esencial de fecha 14 de octubre de 2019, Sempra Energy llegó a un acuerdo con State Grid International Development Limited ("SGID") para la venta de todos sus negocios en Chile, lo que incluye el 100% de sus acciones en Chilquinta y Tecnoled S.A. (en adelante, la "Compraventa Sempra Chile"). El cierre de la transacción quedó sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas, incluyendo, entre otras, la obtención de determinadas aprobaciones gubernamentales.

Habiéndose cumplido las condiciones para el cierre de la transacción, con fecha 24 de junio de 2020 se ha efectuado el cierre de la misma, según se indica a continuación: SGID, actuando a través de sus filiales State Grid Chile Investment SpA y State State Grid International Development Belgium Limited SRL, ha adquirido todos los negocios de Sempra Energy en Chile, lo que incluye el 100% de las acciones de Chilquinta y Tecnoled S.A. Lo anterior, mediante la adquisición del 100% de los derechos sociales en la sociedad Inversiones Sempra Limitada y en la sociedad Sempra Americas Bermuda II Limited. El precio total de esta operación fue de US\$2.263.090.429, sin perjuicio de los eventuales ajustes de precio que puedan proceder con posterioridad de conformidad con la Compraventa Sempra Chile.

Producto de lo anterior, SGID ha tomado el control de Tecnoed S.A. y Chilquinta junto con sus activos y filiales.